| | | |
|---|---|---|
| | **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**<br>**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ**<br>**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**<br>**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO** | |

## 1. Plan de Acompañamiento

| **PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO** | |
|---|---|
| **MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas** | **NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López** |
| **FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025** | |
| **NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Estefanía Acevedo Cruz** | **EDAD: 25** |

**PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)**

Durante el primer encuentro con la usuaria se aplicó el tamizaje para la identificación de riesgo específico en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. En dicha valoración se identificaron indicadores correspondientes a un **riesgo moderado**, ya que Estefanía manifestó sentirse a veces en temor por una posible agresión verbal o física por parte de su pareja (ítem 1), además de reportar situaciones de **violencia económica** (ítem 5) y **comportamientos agresivos en discusiones** como tirar objetos o portazos (ítem 6).

Aunque no se evidencian elementos que indiquen un riesgo de violencia letal o inminente, sí se reconocen **factores de vulnerabilidad emocional, dependencia económica** y un entorno de tensión que puede escalar, afectando su bienestar psicológico y autonomía personal.

Durante la entrevista se observó una actitud receptiva por parte de la consultante, con disposición a hablar sobre su situación actual. Sin embargo, también se evidenció una baja percepción de autoeficacia frente a la toma de decisiones y el manejo de su contexto familiar. Por tanto, se considera prioritario **trabajar el fortalecimiento de autoestima, la identificación de recursos personales y sociales, así como el empoderamiento frente a las rutas de protección**.

**OBJETIVO:**

Brindar un proceso de acompañamiento psicosocial individual a Estefanía Acevedo Cruz, que le permita reconocer los riesgos identificados, fortalecer su

autoestima, promover el autocuidado, la toma de decisiones informadas, y garantizar el acceso a las rutas de atención en caso de requerirse.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer la autoestima y la autopercepción positiva como eje protector frente a situaciones de violencia.
- Favorecer la identificación y activación de redes de apoyo formales e informales.
- Brindar pautas de regulación emocional y manejo de conflictos en relaciones cercanas.
- Socializar y orientar sobre la ruta institucional para mujeres víctimas de violencia.
- Generar espacios de escucha y contención emocional para reducir el impacto de las tensiones vividas.

**ACCIONES A DESARROLLAR** (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

**A nivel individual:**

- Realizar sesiones de intervención breve centradas en autoestima, toma de decisiones, empoderamiento y manejo emocional.
- Aplicar ejercicios reflexivos y actividades terapéuticas breves que permitan explorar creencias limitantes y promover una narrativa de autocuidado.
- Acompañar en la resignificación de sus experiencias de relación y en la evaluación de los riesgos cotidianos.

**Frente a las redes de apoyo:**

- Identificar personas significativas que representen soporte emocional o instrumental.
- Facilitar ejercicios de mapeo de red y análisis de vínculos saludables.
- Promover estrategias de fortalecimiento del apoyo social (familiares, comunidad, instituciones).

| | | |
|---|---|---|
| Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas | **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**<br>**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ**<br>**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**<br>**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO** | |

**Respecto a la ruta de atención:**

- Socializar de forma clara los componentes de la ruta de atención para mujeres víctimas de VIF.
- Brindar directorio con teléfonos e instituciones clave del municipio.
- Generar una ruta de actuación personalizada en caso de agudización del riesgo.
- Acompañar activamente en caso de requerir canalización a comisaría, hospital o comisaria de familia

**EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:**

A lo largo del proceso de seis sesiones, se hará seguimiento continuo a los indicadores de bienestar emocional, empoderamiento y percepción del riesgo. Se evaluará el cumplimiento del plan propuesto y se ajustarán las estrategias de intervención según las necesidades emergentes.

En la sesión final se hará una **evaluación cualitativa participativa** con la usuaria sobre los avances obtenidos, se identificarán posibles factores de recaída y se entregarán recomendaciones escritas con enfoque preventivo. De requerirse continuidad del acompañamiento, se sugerirá el enlace con servicios institucionales en salud mental o protección.

| | |
|---|---|
| FIRMA DEL PROFESIONAL: | |